

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 25 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece el criterio interpretativo sobre la referencia que en los programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud, se hace a la anterior Consejería con competencias en materia de salud.

Por Resolución de 11 de agosto de 2014 (BOJA núm. 161, de 20 de agosto), corregida por las de 25 de agosto de 2014 (BOJA núm. 169, de 1 de septiembre) y 13 de julio de 2015 (BOJA núm. 141, de 22 de julio), Resolución de 2 de enero de 2015 (BOJA núm. 7, de 13 de enero), Resolución de 19 de febrero de 2015 (BOJA núm. 38, de 25 de febrero), Resolución de 25 de marzo de 2015 (BOJA núm. 63, de 1 de abril), Resolución de 6 de septiembre de 2016 (BOJA núm. 174, de 9 de septiembre), corregida por Resolución de 12 de septiembre de 2016 (BOJA núm. 179, de 16 de septiembre), Resolución de 15 de septiembre de 2016 (BOJA núm. 181, de 20 de septiembre), Resolución de 20 de febrero de 2018 (BOJA núm. 40, de 26 de febrero), corregida por Resolución de 5 de marzo de 2018 (BOJA núm. 48, de 9 de marzo), Resolución de 27 de febrero de 2018 (BOJA núm. 44, de 5 de marzo), corregida por Resolución de 12 de marzo de 2018 (BOJA núm. 54, de 19 de marzo), Resolución de 27 de marzo de 2018 (BOJA núm. 64, de 4 de abril), corregida por Resolución de 2 de mayo de 2018 (BOJA núm. 89, de 10 de mayo), Resolución de 2 de mayo de 2018 (BOJA núm. 89, de 10 de mayo), Resolución de 18 de mayo de 2018 (BOJA núm. 99, de 24 de mayo), Resolución de 21 de mayo de 2018 (BOJA núm. 99, de 24 de mayo), Resolución de 2 de julio de 2018 (BOJA núm. 130, de 6 de julio), Resolución de 12 de septiembre de 2018 (BOJA núm. 181, de 18 de septiembre), Resolución de 31 de octubre de 2018 (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre), Resolución de 22 de noviembre de 2018 (BOJA núm. 229, de 27 de noviembre), todas ellas de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, se ha procedido a la aprobación, actualización y publicación de los distintos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 14, de 22 de enero de 2019, se ha publicado el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 31, de 14 de febrero de 2019, se ha publicado el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), esta Dirección General de Personal,

R E S U E L V E

Primero. Establecer que toda referencia que, en los epígrafes de programas de materias que han de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud, se haga a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, así como a su estructura orgánica, se entenderá realizada a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y a su correspondiente estructura orgánica.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.